REGISTRADO BAJO CDCIC-340/19

Corresponde al Expe. N° 492/2019

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 29 de febrero de 2020 operará el vencimiento de la designación del Sr. Federico Paganetto en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura “Tecnología de Programación”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2019 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Federico PAGANETTO (Leg. 14576 \* Cargo de Planta 27023078) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Tecnología de Programación” (Cód. 7951), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------